

ALDEANUEVA DE LA VERA

ANUNCIO delegación funciones 12/2014

DECRETO DEL SR. ALCALDE PRESIDENTE D. RAÚL AMOR VÉLIZ

Teniendo previsto el periodo vacacional desde el día 17 de diciembre hasta el día 31 de diciembre de 2014, ambos inclusive, del presente año.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y artículos 43, 44 y 47 del R.O.F, aprobado por R. D. 2568/86, de 28 de noviembre.

DISPONGO:

Primero.- Delegar en D. Jesús Muelas Gilarte, Concejal de este Ayuntamiento, para que pueda sustituirme en todas mis funciones de Alcalde en mi ausencia, durante el período del 17 de diciembre al 31 de diciembre de 2014 (ambos inclusive).

Segundo.- Publicar la delegación en el B.O.P. de Cáceres.

Tercero.- Notificar al interesado la presente Resolución y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, doy fe.

Aldeanueva de la Vera, 9 de diciembre de 2014.

EL ALCALDE,
Raúl Amor Véliz

Ante mí:
El Secretario
José Luis Opazo Bueno

6646